



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos, Adelante.

FAMILIA
USEBEQ

SUBCOORDINACIÓN DE GESTIÓN EDUCATIVA
INICIAL • PREESCOLAR • PRIMARIA • SECUNDARIA • EQUIDAD Y APOYO A LA EDUCACIÓN

FICHA ESTATAL

FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS
PEDAGÓGICAS Y DE GESTIÓN DE LOS
DIRECTIVOS ESCOLARES

SUPERVISORAS, SUPERVISORES, DIRECTORAS, DIRECTORES Y COMUNIDAD EDUCATIVA

Los inicios ofrecen la oportunidad de aprender y transformar las prácticas educativas en acciones de mejora continua; en este sentido, el ciclo escolar 2025-2026 se convierte en un escenario para el desarrollo, la reflexión y la construcción colectiva que contribuye al fortalecimiento del liderazgo pedagógico.

Para lograrlo, es importante reforzar nuestro compromiso de priorizar el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, garantizando una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que permita en ellos el pleno desarrollo personal, social y académico garantando de derechos.

Durante este periodo, continuamos implementando la Estrategia Estatal “Reconstruir la Práctica Profesional para lograr la Mejora Continua”, la cual, a través de su modelo de intervención, nos invita a fortalecer la ruta de trabajo integrando ejes de intervención y estrategias educativas, orientadas a colocar en el centro los aprendizajes fundamentales, la evaluación formativa, el acompañamiento situado y el bienestar socioemocional de toda nuestra comunidad escolar.

Es momento de mirar con honestidad nuestra práctica educativa y avanzar hacia la construcción de comunidades profesionales de aprendizaje que integran espacios estructurados para el diálogo, la escucha activa, el análisis y la reflexión, permitiendo así generar acciones conjuntas que transformen y fortalezcan la vida de nuestras comunidades educativas.

En este sentido, ponemos a su disposición la Ficha “FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS Y DE GESTIÓN DE LOS DIRECTIVOS ESCOLARES”, que constituye una guía esencial para fortalecer el ejercicio profesional de todas las figuras educativas de educación básica. Este material también ofrece información clave para adaptar la propuesta curricular a las necesidades y contextos de nuestras y nuestros estudiantes, así como para promover ambientes integradores que favorezcan la participación activa de toda la comunidad educativa. Sigamos construyendo juntos una educación viva, con enfoque humanista y de excelencia, con el compromiso y la convicción de que cada esfuerzo y deconstrucción que realizamos impacta de manera significativa en el presente y futuro de nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes quienes son el corazón de la educación.

PRESENTACIÓN

Estimadas directoras y estimados directores de Educación Básica:

Nos dirigimos a ustedes con el propósito de presentar la evolución de una herramienta concebida para fortalecer su invaluable labor: Ficha estatal: “Fortalecimiento a las prácticas pedagógicas y de gestión de los directivos escolares”. Este instrumento ha sido un aliado estratégico y hoy se transforma para responder con mayor pertinencia a los avances y desafíos de nuestro sistema educativo.

El objetivo primordial de esta herramienta se mantiene firme: orientar la gestión directiva en el marco de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y el Plan y Programas de Estudio 2022, en plena sinergia con las directrices del Plan de Trabajo Estratégico para la Educación Básica en Querétaro (PTEEBQ). En la USEBEQ, reconocemos su liderazgo como pilar de la transformación educativa y, por ello, la Ficha Estatal reafirma su compromiso de ser un documento de acompañamiento, y nunca de control, para potenciar la mejora continua de las prácticas directivas y, fundamentalmente, de los aprendizajes de nuestras niñas, niños y jóvenes.

• Justificación de la Transformación: De la Frecuencia al Enfoque

Hasta ahora, la Ficha Estatal tenía una periodicidad mensual, alineada a las sesiones de Consejo Técnico Escolar. Sin embargo, se ha observado un progreso significativo en el conocimiento, implementación y evaluación de los dos grandes ejes que articulan nuestra política educativa: la federal (NEM) y la estatal (PTEEBQ).

Este avance nos permite dar un paso adelante. La Ficha evoluciona hacia una publicación trimestral, cuya entrega se sincroniza estratégicamente con los tres períodos de evaluación interna de las escuelas. Este cambio obedece a la necesidad de trascender la guía continua para enfocarnos en la profundización. Es momento de enfatizar los temas más prioritarios y, sobre todo, de fomentar un modelo en el que cada colectivo docente, en diálogo con su líder, identifique y comunique sus necesidades formativas, administrativas y académicas para satisfacerlas colaborativamente en comunidad de aprendizaje.

• Estructura y Contenidos para el Ciclo Escolar

La nueva Ficha Estatal se organizará en tres bloques temáticos, distribuidos a lo largo del ciclo escolar. Cada bloque no solo abordará contenidos teóricos, didácticos y metodológicos, sino que también proporcionará herramientas prácticas y concretas para el seguimiento, la planeación y la evaluación.

A continuación, se detalla la estructura de contenidos:

FICHA 1: Periodo del 26 de septiembre al 27 de noviembre de 2025.

TEMA CENTRAL: Diagnóstico socioeducativo.

CONTENIDOS:

1. PTEEBQ- Estrategia Estatal 4: Énfasis en las habilidades directivas de colaboración y vinculación con la comunidad, conforme a la normatividad vigente.
2. Proceso de Mejora Continua: Fundamentos y fases.
3. Programa de Mejora Continua: Orientaciones para un diseño situado y pertinente.
4. HERRAMIENTAS:
 1. Orientaciones metodológicas para el Diagnóstico Socioeducativo.
 2. Vinculación entre el Programa de Mejora Continua (PMC) y el Plan de Trabajo Estratégico Estatal (PTEEBQ)
 3. Programa Analítico: Proceso de codiseño (Énfasis en el Plan Individual de Aula, PIA).
 4. Rúbrica para evaluar el diseño del Programa de Mejora Continua.

FICHA 2: Periodo del 28 de noviembre al 26 de marzo de 2026.

TEMA CENTRAL: Seguimiento.

CONTENIDOS:

1. El Programa de Mejora Continua: Análisis de la problematización, objetivos y metas.
2. Estrategia Estatal 1 (PTEEBQ): Estudiantes que Aprenden. Enfoque en la consolidación de los aprendizajes fundamentales para abatir el rezago educativo.
3. HERRAMIENTAS:
 1. Rúbrica para evaluar el avance del Programa de Mejora Continua.
 2. Instrumento para el análisis de los resultados del aprendizaje.
 3. Guía para la reflexión colegiada sobre los resultados educativos.
 4. Pauta de observación de clase como herramienta de acompañamiento pedagógico.

FICHA 3: Periodo del 27 de marzo al 18 de julio de 2026.

TEMA CENTRAL: Evaluación integral (Cierre).

CONTENIDOS:

1. Evaluación del Programa de Mejora Continua (PMC).
2. Evaluación de las Prácticas Docentes y Directivas (en congruencia con la Estrategia 1).
3. Evaluación de los Aprendizajes.
4. HERRAMIENTAS:
 1. Instrumento para la formalización y sistematización del cierre del ciclo.
 2. Guía para el diseño de un Programa de Recuperación y consolidación de aprendizajes fundamentales.
Con esta nueva estructura, la Ficha Estatal se consolida como un recurso flexible y potente, diseñado para catalizar la autonomía de gestión y la toma de decisiones informadas. Confiamos en que esta evolución contribuirá significativamente al fortalecimiento de sus comunidades escolares y al éxito de la misión que todos compartimos.

¡Bienvenidos a la consolidación de lo aprendido! y éxito en el presente ciclo escolar 2025-2026.

Orientar la gestión directiva en el marco de la Nueva Escuela Mexicana y el Plan Estratégico Estatal de Educación Básica en Querétaro con énfasis en el Plan y Programas de estudio 2022 a través del acompañamiento, proporcionando herramientas que fortalezcan la transformación y mejora de las prácticas directivas.

Estimada directora, estimado director de Educación Básica:

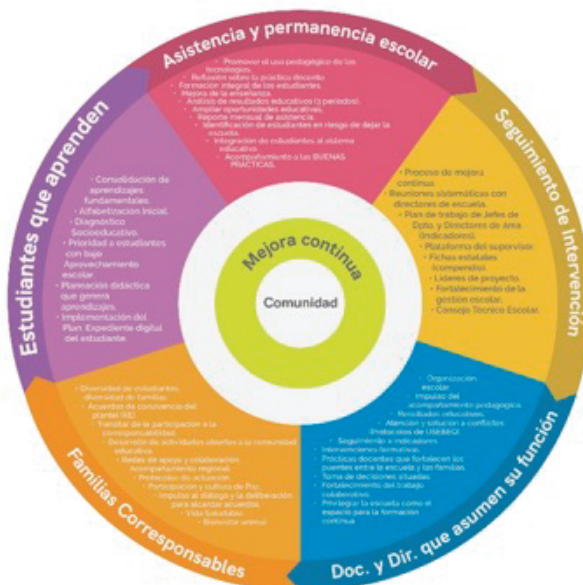
En este marco, se sugiere su especial atención a la Estrategia Educativa 4: “Docentes y directivos que asumen su función”, ubicada en el Eje de Intervención D: “Habilidades docentes y directivas de colaboración y vinculación con la comunidad escolar”, con énfasis en el cumplimiento de la normatividad vigente.

Por lo anterior, se recomienda alinear el ejercicio directivo con el perfil establecido en el Marco para la Excelencia en la Enseñanza y la Gestión Escolar, bajo el enfoque de la Nueva Escuela Mexicana, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace:

http://usicamm.sep.gob.mx/usicamm_dsk08/2023-2024/compilacion/EB/Marco_EB.pdf

Lo anterior permitirá que cada figura directiva en los niveles de Educación Básica, identifique con claridad el alcance de sus funciones, a fin de realizar intervenciones estratégicas orientadas a la mejora de las prácticas pedagógicas, mediante un acompañamiento efectivo y reflexivo al colectivo docente de su escuela/servicio.

NOTA: Es importante señalar que la única modificación respecto al Modelo de Intervención Estratégico del ciclo escolar anterior se encuentra en la Estrategia 5: Familias corresponsables, la cual ha sido actualizada para incluir acciones orientadas a la promoción de una vida saludable y al fomento del bienestar animal.



2. Proceso de Mejora Continua

Eje B. Prácticas docentes y directivas con sentido pedagógico.

Eje D: Habilidades docentes y directivas de colaboración y vinculación con la comunidad.

Estrategia: Docentes y Directivos que asumen su función.

Prioridad: Indicadores (asistencia, rezago, abandono, deserción).

La mejora continua implica la búsqueda constante de estrategias que ofrezca la escuela para una educación integral, inclusiva, humanista, equitativa, democrática e intercultural; y es continua porque debe ser permanente. El Proceso de Mejora Continua implica la práctica reflexiva de los docentes en lo individual y en colectivo, que se oriente a garantizar el máximo logro de aprendizajes de todos los estudiantes.

El proceso de mejora continua es una tarea singular en cada escuela, y es progresivo, gradual, sistemático, diferenciado, territorial, participativo, dialógico e integral, por lo que cada colectivo de escuela implementa su proceso de acuerdo con su realidad. “Los lineamientos para la integración, operación y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares establecen la conformación del Comité de Planeación y Evaluación, cuya función principal es coordinar, dirigir e integrar los esfuerzos de la escuela para planear, implementar y dar seguimiento a su Proceso de Mejora. Lo anterior no quiere decir que solo el Comité toma las decisiones, es tarea de todo el colectivo docente decidir y realizar las acciones acordadas” (SEP, 2024, p. 10).

Las fases del Proceso de Mejora Continua son: Diagnóstico Socioeducativo (a partir de la lectura de la realidad), Planeación (Programa de Mejora Continua), Implementación, Seguimiento y Evaluación y la última fase es Comunicación de Avances y Logros. En la práctica las fases no son lineales ya que la realidad y condiciones de la escuela pueden cambiar lo cual hará que se tenga que regresar a alguna fase para replantear el diagnóstico o las acciones.



2.1 Programa de Mejora Continua

Con el propósito de fortalecer el trabajo colegiado y orientar las acciones de mejora en nuestras escuelas, se presenta el Proceso de Planeación del Programa de Mejora Continua (PMC), el cual constituye una herramienta fundamental para identificar las necesidades prioritarias, establecer objetivos claros y diseñar estrategias que favorezcan el aprendizaje, la convivencia y la participación de la comunidad escolar. Este proceso, enmarcado en los principios y ejes de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), promueve la participación activa de los docentes y demás actores educativos, asegurando que la planeación responda al contexto, se enfoque en el desarrollo integral de los estudiantes y garantice una mejora progresiva y sistemática.



3. Herramientas

3.1 Diseño del Diagnóstico Socioeducativo

La presente herramienta tiene como propósito orientar a los colectivos docentes en la elaboración del Diagnóstico Socioeducativo, garantizando que este proceso se realice de manera integral, contextualizada y participativa. Su diseño permite considerar los diferentes ámbitos a fin de identificar con mayor claridad los logros, necesidades y retos que influyen en la vida escolar. Al emplearse en el Consejo Técnico Escolar o en equipos docentes, se busca favorecer la reflexión conjunta, la toma de decisiones informada y la construcción de estrategias pertinentes para responder a las particularidades de cada contexto educativo.

Contexto	Elementos a considerar	Si	No
Aula	Logros y dificultades en los aprendizajes de los estudiantes		
	Convivencia, inclusión y participación de estudiantes		
	Prácticas docentes		
Escolar	Necesidades de formación docente		
	Salud socioemocional de estudiantes y docentes		
	Equipamiento e infraestructura		
	Desempeño de las autoridades educativas		
	Funcionamiento del CTE		
	Carga administrativa		
Comunitario	Participación de las familias		
	Actividades económicas		
	Aspectos sociales relevantes		
	Aspectos culturales relevantes		
	Condiciones geográficas y ambientales		
Regional, nacional, internacional	Conflictos sociales, política, situaciones nacionales e internacionales relevantes...		

Indicadores Esquema 2. Diagnóstico socioeducativo de la escuela. El proceso de Mejora Continua. Orientaciones para las Escuelas de Educación Básica. SEP 2024.

3.2 Vinculación entre Programa de Mejora Continua y PTEEBQ

La necesidad de vincular el Plan de Trabajo Estratégico de Educación Básica en el Estado de Querétaro (PTEEBQ) y el Programa de Mejora Continua (PMC) es fundamental para crear un sistema educativo cohesivo y alineado. Actualmente, ambos documentos de planeación utilizan lenguajes y estructuras diferentes:

- El PTEEBQ se estructura en torno a los Ejes de Intervención y las Estrategias Educativas. Su enfoque es macro, orientado a la política educativa estatal.
 - El PMC de la Escuela se organiza a partir de aspectos/ámbitos (Infraestructura, Prácticas docentes, Aprovechamiento académico, etc.), culminando en la identificación de problemas o focos específicos. Su enfoque es micro, centrado en la realidad particular de la comunidad escolar.
- Herramienta: Matriz de Alineación Estratégica.

Esta matriz es una herramienta de diálogo y planificación estratégica diseñada para alinear el Programa de Mejora Continua (PMC) de la escuela con el PTEEBQ. Su propósito es asegurar que los esfuerzos de la comunidad escolar no solo atiendan sus problemáticas internas, sino que también contribuyan directamente a los objetivos del Plan de Trabajo Estratégico para la Educación Básica en Querétaro.

¿Cómo funciona?

1. En las filas, se colocan los Aspectos/Ámbitos y los Problemas/Focos identificados durante el diagnóstico para el PMC de la escuela.
2. En las columnas, se ubican los Ejes de Intervención del PTEEBQ. La intersección es el punto de análisis. El director con la colaboración del colectivo docente marcará en la casilla correspondiente si el problema detectado en su escuela impacta o se relaciona con ese Eje de Intervención estatal.

Esta acción de "marcar la casilla" obliga a una reflexión estratégica: "El problema que tengo en mi escuela (ejemplo: Planeación Didáctica) ¿a qué prioridad estatal está contribuyendo o afectando? (Eje A. Consolidación de los aprendizajes fundamentales)".

Instrucciones de uso:

1. Enlistar Problemas (Columnas 1 y 2): En las primeras dos columnas, enliste los ámbitos y las problemáticas específicas identificadas en el diagnóstico socioeducativo de su escuela (Fase 1 del PMC).
2. Mapeo Estratégico (Columnas 3 a 9): Para cada problemática, realice un ejercicio de reflexión y marque con una "X" en la(s) columna(s) del/los Eje(s) de Intervención del PTEEBQ con el/los que se vincule directamente. Este mapeo visibiliza la contribución de la escuela a la estrategia estatal.
3. Priorización (Columna 10): Una vez mapeados todos los problemas, identifique aquellos que se alineen con las prioridades estratégicas del estado y la supervisión. Esto le permitirá priorizar los focos de intervención de su PMC, dándoles una doble legitimidad: responden a una necesidad local y a una meta sistémica.

Ejemplo de su uso:

		Ejes de Intervención del PTEEBQ							PRIORIZA CIÓN PARA EL PMC (Numera r 1, 2, 3...)
ÁMBITOS O ASPECTOS DE GESTIÓN	SITUACIÓN/PROBLEMA DEL PMC (Foco de atención) *	A. Consolida ción de Aprendiza jes Fundame ntales	B. Prácti cas Doce ntes y Direct ivas	C. Supervisi ón y Fortaleci miento de la Gestión	D. Habilida des para la Colabora ción y Vinculac ión	E. Desarr ollo Profesi onal Docen te	F. Educación Socioemo cional	G. Indicad ores y Evalua ción de Proces os	
Aprovecha miento Académi co	Rezago en lectura y escritura	X	X				X	X	1
Formación y Prácticas Docentes	Desconocimie nto de la metodología por proyectos	X	X			X			2
Avance de Planes y Programas	Dificultades en el coodiseño del Programa Analítico	X	X	X		X		X	3
Contextos sociocultur ales	Baja participación de padres en actividades académicas	X			X		X		
Carga Administrati va	Exceso de tiempo en tareas administrativas		X	X				X	
(Agregue aquí otros ámbitos y problemas de su escuela)	(...)								

*Los problemas/focos son ejemplos y corresponde a cada director y colectivo docente colocar los problemas encontrados en su lectura de la realidad.

Una vez completada la matriz, los problemas priorizados (ejemplo: los marcados con 1, 2, 3) se convierten en los objetivos centrales de su PMC. La gran ventaja es que ahora cada objetivo tiene una conexión explícita con el PTEEBQ.

- Para el Director: Esto facilita la argumentación de su plan ante el supervisor y el colectivo docente, mostrando cómo el trabajo de la escuela se inserta en un marco más amplio.

Este modelo convierte dos documentos de planeación potencialmente aislados en un sistema unificado de mejora continua, donde la escuela en perfecta sintonía estratégica, ya que promueve el diálogo, la reflexión y, lo más importante, la alineación estratégica entre la dirección de la escuela y la política estatal.

3.3 Programa Analítico: Proceso de codiseño

En la Educación Básica, el codiseño, no elude la observancia obligatoria de los programas de estudio, pero es preciso contextualizar y atender las necesidades de todo el alumnado. Cuando se realiza el codiseño los docentes deben considerar las condiciones del centro educativo, las condiciones académicas de los alumnos, las necesidades pedagógicas que existan y también los aspectos sociales, culturales y económicos de la comunidad.

Por lo anterior descrito, se visualiza que el codiseño no solamente es la construcción del Programa Analítico de escuela y grupo, sino que también implica el diseño de proyectos integradores que incluyan a todos los estudiantes y el diseño de un Plan Individual de Aula (PIA) que atienda las necesidades de los alumnos, con énfasis en los que se encuentran en riesgo de rezago educativo. El diagnóstico arrojará datos que permitirán a los maestros valorar los logros de cada uno de sus estudiantes y conocer qué contenidos de los Programas Sintéticos aún no están consolidados.

El director de la escuela asesora y acompaña al colectivo docente para que, a partir del diagnóstico, diseñen su PIA que contemple una estrategia de Codiseño para disminuir el riesgo de rezago en los estudiantes de cada grupo. Este PIA debe contemplar los ajustes necesarios para el logro de los contenidos/PDA para los alumnos requieren más apoyo; es el director quien promueve el análisis de los contenidos en Consejo Técnico Escolar y es en colegiado donde se determina el periodo en que deberá trabajarse dicho plan (mensual, bimestral, trimestral).

Una vez que cada maestro ha diseñado su Plan Individual de Aula iniciará la fase de implementación, y de acuerdo con el periodo que hayan determinado, el director dará seguimiento y nuevamente en colectivo coordinará la evaluación para valorar los logros de los estudiantes y plantear nuevas acciones y estrategias didácticas para el siguiente periodo. El propósito del PIA será que todos los alumnos que hayan sido identificados en riesgo de rezago, al concluir el ciclo escolar, hayan logrado los contenidos fundamentales del Programa Sintético de su grado, considerando sus propias posibilidades personales y contextuales.

Se comparte el siguiente esquema como una herramienta de apoyo:



3.4 Valoración del Programa de Mejora Continua

En el marco del Plan de Trabajo Estratégico de Educación Básica en el Estado de Querétaro (PTEEBQ), considerando las orientaciones para el diseño del Programa de Mejora Continua (PMC) y en la necesidad de que los directores y directoras de Educación Básica alimenten el Portal del Supervisor informando la ruta de la gestión de sus escuelas, se comparte la Rúbrica para valorar el diseño de su PMC que encontrarán ustedes en la plataforma mencionada.

ASPECTOS A CONSIDERAR	CUATRO	TRES	DOS	UNO
DIAGNÓSTICO SOCIOEDUCATIVO (Lectura de la realidad).	El Diagnóstico socioeducativo toma en cuenta los ÁMBITOS del aula, escuela y comunidad, además recupera los resultados del aprendizaje manifestado en las evaluaciones internas y externas del ciclo anterior y la diagnóstica inicial del presente ciclo escolar.	El Diagnóstico socioeducativo toma en cuenta los ÁMBITOS del aula, escuela y comunidad. Atiende sólo algunos resultados del aprendizaje.	El Diagnóstico socioeducativo toma en cuenta los ÁMBITOS del aula, escolar y comunitario. No toma en cuenta los resultados del aprendizaje.	El Diagnóstico socioeducativo se reduce a algunos ámbitos del contexto y no se ocupa de los resultados del aprendizaje
DIAGNÓSTICO SOCIOEDUCATIVO (Problemática/ubicación de los ámbitos relevantes)	El PMC selecciona los componentes de los ámbitos y determina cuales serán objeto de atención con base en lo que puede atender la escuela y encontrar la relación con los Contenidos y PDA del Programa Analítico.	El PMC selecciona los componentes de los ámbitos y determina cuales serán objeto de atención con base en lo que puede atender la escuela, pero no se advierte relación con los contenidos y PDA del Programa Sintético.	No se advierte una selección cuidadosa de los ámbitos a atender. Se deja de tomar en cuenta la ubicación de la escuela y no hay relación con el logro académico de la escuela.	El PMC sólo menciona los ámbitos sin una lógica de importancia o relevancia.
Fase de PLANEACIÓN. (Objetivos, Metas)	Todos los objetivos y las metas del PMC se relacionan con las Ejes, Estrategias y Prioridades definidas en PTEEBQ y se vinculan con las necesidades expresadas en las problemáticas definidas y jerarquizadas por el colectivo docente mediante el diagnóstico socioeducativo.	Todos los objetivos y metas del PMC se relacionan con las estrategias descritas en el PTEEBQ, pero no se advierte congruencia con los problemas determinados en el diagnóstico socioeducativo.	Los objetivos y metas del PMC no se relacionan con las Estrategias Estatales y no se establece una relación con los problemas manifestados en el diagnóstico socioeducativo.	Los objetivos y metas son ajenos a la propia problemática enunciada en el PMC y por tanto están desvinculados de la realidad manifestada en el diagnóstico socioeducativo.
INDICADORES	Los indicadores expresados en el PMC miden el logro/avance de los objetivos y las metas refiriéndose a proceso y resultados. Éstos recuperan los ámbitos del contexto determinados en el Diagnóstico socioeducativo e involucran a la comunidad educativa.	Los indicadores expresados en el PMC miden el logro/avance de los objetivos y las metas sin referirse al proceso y tampoco al resultado esperado. No toma en cuenta los ámbitos determinados en el Diagnóstico Socioeducativo.	Los indicadores expresados en el PMC no hacen referencia a los objetivos y las metas. No toma en cuenta los ámbitos determinados en el Diagnóstico socioeducativo.	El PMC no manifiesta indicadores de ningún tipo. De igual forma, no hay relación con las problemáticas del Diagnóstico socioeducativo.
ACCIONES (Seguimiento y evaluación).	El PMC señala responsables de las acciones de cada ámbito/aspecto de gestión, así como fechas de verificación para el cumplimiento de las metas. Las acciones son congruentes con los Objetivos, Metas e Indicadores. Determina las evidencias del Seguimiento que permitirán valorar el impacto.	El PMC señala responsables de las acciones de cada ámbito/aspecto de gestión, así como fechas de verificación en todas las metas e indicadores. Las acciones no se vinculan con los Objetivos, Metas e Indicadores. Determina las evidencias del seguimiento para valorar el impacto.	El PMC señala responsables de las acciones de cada ámbito/aspecto de gestión, así como fechas de verificación en algunas de las metas e indicadores, pero no se vinculan con los Objetivos, Metas e Indicadores. No se determinan evidencias del seguimiento.	El PMC no establece acciones congruentes con la problemática, Objetivos y metas, así como falta señalar responsables en cada ámbito/aspecto de gestión con fechas de verificación específicas para valorar su impacto.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos Adelante.

FAMILIA
USEBEQ



www.usebeq.edu.mx



Usebeq Gobierno de Querétaro



@USEBEQOficial



familia.usebeq